

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 19 de Marzo del 2018

Señores

Socios de la Compañía TAHUANTINSUYO C. LTDA. TAHUANCOM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto a la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicado en el R.O. No 44 Del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en la compañía TAHUANTINSUYO C. LTDA. TAHUANCOM, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

INFORME:

- Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios de la compañía, así como las normas del estatuto social.
- El total de Activos es de \$66.844,28 el total del Pasivo por \$64.975,85 y un Patrimonio de \$588,59.
- El total de ingresos producto de las ventas es de \$60.237,77 y el total de Costos y Gasto es igual a \$59.849,18; quedando como utilidad del ejercicio 2018 un valor de \$388,59
- Los objetivos y metas económicas previstas y planificadas por mi administración han sido alcanzados los mismos están relacionados con la actual situación económica del país,
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Socios.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía TAHUANTINSUYO C. LTDA. TAHUANCOM, son consistentes con la información que se presentan en los libros contables y están basadas en los principios de contabilidad generalmente aceptados y según la resolución No SC. ICI. CPAIFRS.G.11 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No 498 del 11 de octubre del 2011, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir de enero del 2012.

Sin otro punto adicional por informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente



Maria Cristina Coronel Eguez
Gerente General